

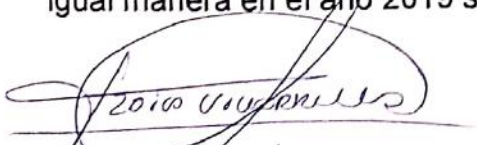
INFORME DEL COMISARIO DE
LA COMPAÑÍA ALLEQUATORIAL S.A.

Para los señores Socios de la compañía de ALLEQUATORIAL S.A.

En mi calidad de Comisario y en conformidad a las disposiciones legales vigentes presenté a ustedes el informe de actividades y operaciones efectuadas por la empresa en el ejercicio económico correspondiente al período que termina el 31 de diciembre del 2018.

- a) La gerencia de la empresa ha respetado aplicado en las operaciones y actividades empresariales las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general.
- b) La empresa ha proporcionado la información necesaria para el cumplimiento de las actividades para este informe.
- c) El expediente de la asamblea de conservan de acuerdo a la ley.
- d) Las operaciones y los movimientos se han mantenido con una utilidad mínima debido al cambio de administradores, y se ha venido encaminando un trabajo y operando con normalidad, más el de capital suscrito en la superintendencia de Compañía.
- e) En mi opinión en los análisis realizados a los estados financieros, son razonables ya que cumplen con lo establecido en la ley.

Durante el año 2018, la Compañía ha venido trabajando de acuerdo a lo estipula la ley y su órgano regulador de acuerdo a los requerimientos y obligaciones como de igual manera en el año 2019 seguir con el mismo mecanismo de trabajo.



Atentamente

VILLARRUEL SALAZAR ZOILA DEL CARMEN
C.C. 1001395480